



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-091-20/001

Guadalajara, Jalisco, a 30 de Noviembre de 2020

C. [REDACTED] 1
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SANSER, S.A. DE C.V.
BELEN NO. 65-B, COL. ARROYO DE LAS FLORES,
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, C.P. 45530

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-REH-EST-CS-091-20

OBJETO DE LA OBRA: **SECTORIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD TECOMATES (PIEDRA PESADA) EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.**

UBICACIÓN: **LOCALIDAD TECOMATES (PIEDRA PESADA) EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.**

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
03 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	04 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	16 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	23 DE DICIEMBRE DE 2020 13:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
11 DE ENERO DE 2021	09 DE JUNIO DE 2021	150 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

G

Recibi Copia



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el **30% de anticipo**.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

**"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".**


Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-091-20/002

Guadalajara, Jalisco, a 30 de Noviembre de 2020

C.

1

DESARROLLOS INMOBILIARIOS NACIONALES, S.A. DE C.V.
CONSTITUCIÓN DE 1857 NO. 3347, COL. RESIDENCIAL EL TAPATÍO,
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, C.P. 45588

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-REH-EST-CS-091-20

OBJETO DE LA OBRA: **SECTORIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD TECOMATES (PIEDRA PESADA) EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.**

UBICACIÓN: **LOCALIDAD TECOMATES (PIEDRA PESADA) EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.**

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
03 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	04 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	16 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	23 DE DICIEMBRE DE 2020 13:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
11 DE ENERO DE 2021	09 DE JUNIO DE 2021	150 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Recibi Copia

1

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el **30% de anticipo**.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

**"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".**

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-091-20/003

Guadalajara, Jalisco, a 30 de Noviembre de 2020

C. [REDACTED] 1
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.
LOYOLA NO. 4301 INT. 1, COL. CIUDAD DEL SOL,
ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45050

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-REH-EST-CS-091-20

OBJETO DE LA OBRA: SECTORIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD TECOMATES (PIEDRA PESADA) EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

UBICACIÓN: LOCALIDAD TECOMATES (PIEDRA PESADA) EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
03 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	04 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	16 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	23 DE DICIEMBRE DE 2020 13:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
11 DE ENERO DE 2021	09 DE JUNIO DE 2021	150 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Recibi
copia

1

2

9



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el **30% de anticipo**.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

**"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".**

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-091-20/004

Guadalajara, Jalisco, a 30 de Noviembre de 2020

C. [REDACTED] 1

GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A. DE C.V.
JUSTO SIERRA NO. 3132, COL. VALLARTA SAN JORGE,
GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44696

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-REH-EST-CS-091-20

OBJETO DE LA OBRA: **SECTORIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD TECOMATES (PIEDRA PESADA) EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.**

UBICACIÓN: **LOCALIDAD TECOMATES (PIEDRA PESADA) EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.**

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamento de fallo
03 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	04 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	16 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	23 DE DICIEMBRE DE 2020 13:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
11 DE ENERO DE 2021	09 DE JUNIO DE 2021	150 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Recibi copia

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el **30% de anticipo**.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

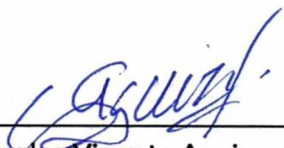
La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

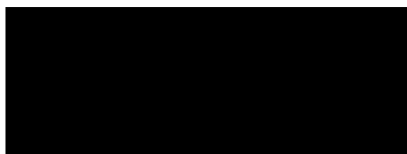
Atentamente

**"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".**


Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-091-20/005

Guadalajara, Jalisco, a 30 de Noviembre de 2020

C. [REDACTED] 1
INGENIEROS ASOCIADOS DEL SUR Y OCCIDENTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
BELLA VISTA NO. 967, COL. LINDAVISTA,
ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45169

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-REH-EST-CS-091-20

OBJETO DE LA OBRA: **SECTORIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD TECOMATES (PIEDRA PESADA) EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.**

UBICACIÓN: **LOCALIDAD TECOMATES (PIEDRA PESADA) EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.**

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
03 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	04 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	16 DE DICIEMBRE DE 2020 13:30 HORAS	23 DE DICIEMBRE DE 2020 13:00 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
11 DE ENERO DE 2021	09 DE JUNIO DE 2021	150 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el **30% de anticipo**.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

**"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".**


Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS

2

Fecha de clasificación: 24 de febrero de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹ y Firma² de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

This image shows a full page of white paper with horizontal dashed lines, typical of primary-ruled notebook paper. The lines are evenly spaced and run across the entire width of the page. There are no margins, text, or other markings present.